CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO
EDIFICIO EPM

Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
16 Junio	20 Junio

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

Datos de la petición

Petición presentada por	Martha Lenid Berrio Vélez	Número de radicado	20250120096252
		Fecha de radicado	28/05/2025
Dirección de respuesta	lenidberrio22111963@mail.com	Número de respuesta	20250130106931
		Fecha de respuesta	11/06/2025

Apreciada Martha Lenid,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo, donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades. Por esta razón, hemos analizado detalladamente la solicitud que nos envió con el radicado No. 20250120096252, en la que solicita la desvinculación de sus datos del contrato 9595916 asociado al inmueble ubicado en la dirección CL 30 CR 28 -8 en el municipio de Don Matías dado que no tiene ninguna relación con este. Además, solicita la desvinculación de los datos de la señora María Del Socorro Vélez De Berrio debido a que ya falleció Con el fin de ofrecerle una respuesta clara, precisa y oportuna, a continuación, atendemos su solicitud.

Respuesta a su petición

En respuesta a su solicitud, realizamos las verificaciones pertinentes en nuestros sistemas de información y no encontramos ninguna relación entre sus datos personales y el contrato número 9595916. Por ello, hemos actualizado nuestras bases de datos para asegurar que no se le realicen gestiones de cobro asociadas a dicho contrato.

Además, también decidimos desvincular los datos de la señora María Del Socorro Vélez De Berrio toda vez que efectivamente ya falleció.

Importante:

De acuerdo con todo lo antes expuesto, le informamos que, se procedió con la inactivación de sus datos personales en relación con el contrato de referencia.

Las actualizaciones realizadas se reflejarán en el próximo periodo de facturación. No obstante, es importante aclarar que, durante el proceso de gestión para retirar su información de contacto de nuestras bases de datos, podrían haberse generado mensajes adicionales. Le aseguramos que estos mensajes no son intencionados y corresponden a procesos automatizados que ya se encontraban en ejecución antes de recibir su solicitud.

Le ofrecemos disculpas por los inconvenientes que esta situación le haya podido causar y le garantizamos que, estamos tomando medidas para evitar cualquier comunicación no deseada en el futuro.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

CHRISTIAN LARA G.

CHRISTIAN DAVID LARA GALLEGO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

PQR-12743525-F6R2

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico

EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1339953
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	lenidberrio22111963@mail.com - Martha Lenid Berrio Velez
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120096252
Fecha envío:	2025-06-12 18:01:28
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - **Artículo 23 Ley 527 de 1999.**	**Fecha: 2025/06/12** **Hora: 18:04:07**		**Tiempo de firmado:** **2025/06/12 18:04:07** **Política:** **1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**
No fue posible la entrega al destinatario	**Fecha: 2025/06/12** **Hora: 18:04:08**	Jun 12 18:04:08 cl-t205-282cl postfix/smtp[18084]: 4BB6A1248818: to=, relay=mx01.mail.com[74.208.5.22]:25, delay=1.1, delays=0.1/0.07/0.61/0.31, dsn=5.0.0, status=bounced (host mx01.mail.com[74.208.5.22] said: 550-Requested action not taken: mailbox unavailable 550 For explanation visit https://postmaster.mail.com/en/case?c=r1601&i=ip&v4.142.68.133&r=1MnX5P-1v8qLt1Kkv-00mYiX (in reply to RCPT TO command))	**Tiempo de firmado:** **2025/06/12 19:53:58** **Política:** **1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.**

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del Mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120096252

Cuerpo del mensaje:

Haga clic aquí para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Oficio-PQR-12743525-F6R2-6606.pdf	application/pdf	c49ddf4f4e13eee8c73e6cdcb75b49ebbf60cd247dcea22bd2663f5dfc84d91f

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999

Vista del Contenido

Â NotificaciÃ³n PQR Â

Â Â Â

Â¡Hola!

Adjunto encontrarÃ¡ la informaciÃ³n de Oficio de respuesta al nÃºmero de radicado 20250120096252.Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepciÃ³n de la experiencia que tuviste con EPM, a travÃ©s de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo.

Â Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png